

Travestis piden "cambio de nombre"

Sergio Rodríguez G.

Claudia lleva una vida normal. Se levanta y trabaja en su peluquería de Gran Avenida. De tiempo en tiempo va de compras y ve telenovelas. También goza vitrineando ropa y le encantaban las liquidaciones. El único detalle es que ella alguna vez fue él.

Claudia es un transexual, una persona que nació físicamente hombre. Pero como su psiquis era la correspondiente a una mujer, así como sus gustos, sensibilidades y percepciones, decidió operarse para serlo en plenitud. Sin embargo, los problemas legales que ha debido sortear por tener un nombre masculino en la cédula de identidad y apariencia femenina son interminables, desde un simple trámite en un banco hasta comprar una propiedad o iniciar un negocio.

"Ahora estoy tratando de cambiarme el nombre a Claudia Ibacache, pero me ha costado un mundo", aseguró.

De allí la solicitud que ayer formuló Rolando Jiménez, presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), a las autoridades del Registro Civil e Identificación, en orden a que la institución pueda facilitar esta diligencia a los travestis, junto con mejorar el trato hacia ellos.

► **LOS TRANSEXUALES.** Un travesti es una persona que, por ejemplo, teniendo sexo masculino no está conforme con su condición y se viste, pinta, actúa y habla como mujer. Un transexual, en cambio, se operó para que su sexo sea psíquica y físicamente coherente.

La aclaración resulta pertinente considerando la Ley 17.344, que norma el cambio de nombres y apellidos en Chile. Allí se señala que esto sólo se puede hacer cuando "sean risibles", menoscaban la moral y/o dignidad

o, para en el caso de quienes deseen adquirir uno correspondiente al otro sexo, cuando la persona se haya operado y lo demuestre mediante un certificado de Servicio Médico Legal.

El año pasado sólo dos personas efectuaron este trámite en todo el país, mientras que en 1999 lo hizo una (el récord está en 1996, con 22 cambios).

El punto de la comunidad homosexual es que el valor de las operaciones de cambio de sexo superan los \$3 millones, "por lo que los más de cinco mil travestis que existen en el país necesitan alternativas menos costosas para tener su identidad legal en regla y mejorar así su calidad de vida".

Según el sexólogo de la Clínica Androsex, Eduardo Pino, "en Chile una persona de cada 100 mil es un potencial transexual, vale decir una persona que, tras un riguroso diagnóstico, requiere de una operación de adecuación a su sexo verdadero. Y hasta ahora cerca de 200 se la han efectuado".

► **GOBIERNO Y TOLERANCIA.** No obstante, la demanda del movimiento homosexual también vuelve a poner en el tapete el tema de la tolerancia hacia las minorías, situación para la cual el Gobierno formuló, el año pasado, un "Plan de Tolerancia y No Discriminación". En las reuniones participó Rolando Jiménez, quien ayer formuló la petición.

Al respecto, el dirigente calificó la reunión que sostuvo con María Alejandra Sepúlveda, directora del Registro Civil, como positiva: "Aunque son materias legales que exceden a su competencia administrativa, se mostró muy abierta y dispuesta a colaborar en que se respete la diversidad. Creo que, así como lo conversamos a principios de año con el ministro (secretario general de Gobierno) Claudio Huepe, se está avanzando en materias de discriminación".

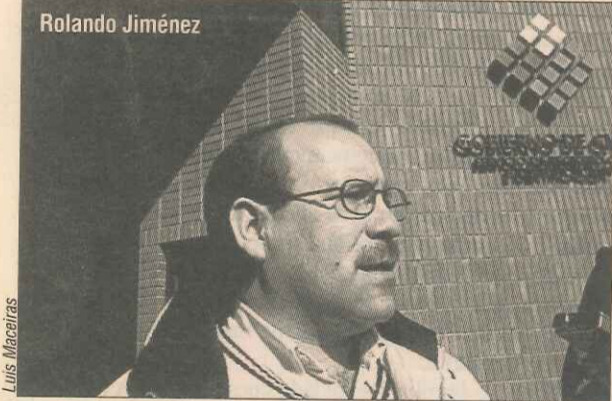
En tanto, la directora Sepúlveda señaló que "es muy importante respetar la identidad de todos los chilenos. Por ello, además de repartir un instructivo nacional para garantizar un trato digno a estas personas, vamos a colaborar con ellos en la elaboración de un proyecto de ley sobre la materia".



Archivo

Registro Civil ayudará a las organizaciones homosexuales para que travestis cambien su nombre por una identificación femenina.

Rolando Jiménez



Luis Macelinas

PARLAMENTARIOS

Apoyos y reticencias

► La diputada PS Fanny Pollarolo señaló que la iniciativa del Movilh es "no sólo es necesaria sino imprescindible para que muchas personas mejoren su calidad de vida", añadiendo que por eso colaborará con ella.

► Destacó que "todo lo que en Chile signifique mayor tolerancia y respeto a las minorías es bienvenido en mi trabajo parlamentario. Nuestra sociedad está mucho mejor que hace 10 años, pero debemos seguir progresando en estos temas".

► Igualmente, la diputada PPD María Antonieta Saa apuntó que "las iniciativas del Gobierno en esta materia han sido positivas, porque poco a poco las minorías van encontrando su expresión.

Por eso, yo apoyo este movimiento y sus demandas".

► Por otro lado, el diputado RN Alberto Cardemil se manifestó dispuesto a estudiar la propuesta de los homosexuales. "Creo que negarse a priori sería un absurdo. La idea es que haya más participación y pluralismo en la sociedad, pero también se debe considerar que no son situaciones normales, son más bien particulares, y por lo tanto no deben tener un tratamiento general".

► En tanto, el diputado UDI Eduardo Díaz consideró que se trata de un "tema importante" en relación al tema de la tolerancia, pero declinó comentar la demanda hasta no conocerla con mayores antecedentes.